

Secretario,

6
Juan Lopez.

8

Decreto 11º 26.

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento.

El Alcalde Mayor de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

Artículo único. Declárase insubsistente el nombramiento hecho en el señor Benito Navarro, para Agente de Policía Municipal de segunda clase.

Expedido en Bucaramanga, a veintitres de febrero de mil novecientos treinta y uno.

Edmundo Amos V.

6
Juan Lopez.

Sr.

Decreto 11º 27.

Por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde Mayor de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

Artículo único. Nómbrase al señor Julio Ruiz, Agente de Policía Municipal de segunda clase, en propiedad, para el presente periodo.

Expedido en Bucaramanga, a veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y uno.

El Alcalde Mayor

Edmundo Amos V.

El Secretario,

6
Juan Lopez.

Sr.